



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0022456/2014

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, una propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización del Curso de Posgrado "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Relevamiento y Evaluación de los Recursos Agrícolas", con una duración de 60 hs totales, equivalente a 3 créditos, con modalidad Semi presencial, a realizarse durante los meses de julio y agosto. Coordinado por el Dr. Mariano GRILLI y dictado por: Dr. Andrés RAVELO, Dra. Ana María PLANCHUELO y el Ing. Agr. José A. SANTA como colaborador, Con un Arancel de \$ 1.950,00 (PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS) y U\$S 1.950,00 (DOLARES UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS). Destinado a Ingenieros Agrónomos, Forestales, Lic. en Biología a profesionales formados en las Ciencias Ambientales y Naturales en un todo de acuerdo a la programación presentada de fs. 3 a 4.

**ARTICULO 2º:** Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del Curso, se abonara a los docentes del mismo conforme a la reglamentación vigente.

**ARTICULO 3º:** La relación contractual con los docentes se registrá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 5/00, concordantes y modificatorias.

**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Secretaría de Posgrado de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**RESOLUCION N°: 256**

E.D.J

